

BASES

Este periódico se publica todos los días menos los festivos, repartiendo además, gratis una edición a los obreros.

Oficinas: Beato Diego de Cádiz, n.º 6 Talleres, en la misma casa.

LA INFORMACION

PARA LOS OBREROS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

SUSCRIPCION

En Cádiz, al mes, Ptas. 1.50
Provincias, trimestre « 5'00
Número del día 10 céntimos:
Anuncios a precios módicos, con extensa circulación, por insertarse en las ediciones que en g an ab' nro se reparten gratis.

Pro subsistencias

Están anunciados para hoy, en casi toda España, multitud de mítines a favor de la baja de las subsistencias, que cada día están más por las altitudes atmosféricas.

Casi puede asegurarse que en la mayoría de tales reuniones, se tratará más de política que del asunto objeto de ellas.

Se atacará a gobernantes y «desgobernados».

Serán nuevos motivos de alharaca y efectismos, más que de otra cosa.

No se hará nada práctico, porque lo práctico sería declararse en «huelga estomacal»; y esto, apuesto mi cabeza a que no hay un sólo mortal que lo haga por gusto, y mucho menos, si tiene a mano aunque sólo sea un mal mendrugo de pan.

Sabemos positivamente, todos, que con los irrisorios jornales y sueldos que «disfrutamos», como se están poniendo las cosas, llegará el día en que ni aún para pan alcance.

Ni con mítines, ni con palabras, ni con artículos periodísticos, ni aún con las mismas matemáticas, que demostraciones tan palpables dan, se resuelve el problema.

El Gobierno ha presentado, las Cámaras aprobaron y S. M. sancionó, un proyecto para llegar a la regularización de las materias comestibles, bebestibles y combustibles.

Ya es ley este proyecto y habrá entrado en vigor.

¿Resuelve esto la cuestión? Yo creo que no.

No voy a acusar a la administración española, que jamás ha salido de sus arcaicas costumbres, en trámites interminables y en la poca actividad de sus resoluciones.

Aun no estaba aprobada la tal Ley, y ya se anunció la subida de trigos y harinas.

¿Es posible, con este ejemplo, creer en esa regularización que todos han dado en llamar eficaz?

Repito que no, sin que esto sea pesimismo.

Lo primero que hace falta para esa baja en los artículos de primera necesidad, es «conciencia», amor al prójimo; no avaricia monetaria.

En los tiempos modernos, esto, que los españoles llamamos quirotismo o altruismo, no existe, máxime cuando del «negocio» se trata.

Crear en la eficacia de una ley, cuando esa ley, en sus extensos articulados, da fórmulas para burlarla, es tener algo de «lilas», y en las precocidades actuales, ¿qué poquitos serán los «lilas»!

Partiendo de la base de que hace falta «conciencia», podría no seguir ya este escrito, ue cada cual juzgará como le venga en ganas; pero aun trazaré algunos párrafos, para aburrimento de quienes

tengan el mal gusto de leerlos y la paciencia de soportar mis sandeces, aunque procuro ser parco.

Se dirá que sobre esa falta de conciencia, que no da el «heroísmo» de restringir las ganancias a la «altura» de los acontecimientos y vicisitudes de la vida, se contrarresta con leyes que «corten esa libertad del comercio, cuando ataca al libre derecho de la vida, de conservar el «pellejo», para que no sirva de pandereta o tambor.

Ya he dicho que conociendo nuestro modo de ejecutar las leyes, será, si no imposible, d fácilísimo, hacer prácticamente lo escrito.

No deben forjarse ilusiones: los viciosos males que nos constituyen, hay que fundirlos nuevamente, so pena de arrastrar siempre una vida lánguida y exhausta de fuerzas.

Quedaría el recurso de someternos a régimen vegetariano; pero ni aún esto puede hacerse, que todas las «yerbas» alimenticias han sido acaparadas de tal forma, y utilizadas ya por todos los medios, que sólo las inspidas o venenosas, en los campos quedan.

No somos contrarios a las campañas, que en beneficio general del pueblo y del proletariado, principalmente, redundan.

«Algo», aunque sea muy poco, benefician estos movimientos populares; pero solo evitar ilusiones poco positivas, es lo que me guía al tratar este asunto.

Además, y esto es ya en el terreno particular e interno de cada individuo, ¿por qué no reducir el «capítulo» de fiestas y gastos fútiles?

Claro que esto no rebaja las subsistencias, pero sí contribuiría mucho, al par que a la mejor alimentación del individuo, a otras cosas de índole moral, que serían un principio de reconstitución para nuestro genio, para nuestro carácter o modo de ser.

Pero por hoy, basta de «lata».

EMECEBE.

Asamblea viti-vinícola alcohólica nacional

CIRCULAR

La Comisión ejecutiva de la Asamblea viti-vinícola alcohólica, cumpliendo el primero de sus deberes, se dirige a todos los intereses amenazados con el proyecto de ley de Monopolio para la venta de los alcoholes, y pone en su conocimiento las dos únicas conclusiones aclamadas con entusiasmo en esta Asamblea por las representaciones de la viticultura, vinicultura, fabricación de alcoholes vinícolas e industriales, comercio de alcohol neutro de productos derivados, detallistas y comercio en general de este ramo de la producción.

Conclusiones

Primera. La Asamblea acuerda por unanimidad protestar respetuosamente del proyecto del Monopolio para la venta

del alcohol y entiende que por respeto a los intereses patrios, debe prescindirse de toda otra forma de recaudación de este impuesto que no sea la que el Estado realiza cobrando directamente del contribuyente.

Segunda. Debe, por lo tanto, mantenerse en la actualidad el «statu quo» de la legislación que rige, para que de esta suerte la elaboración de vinos, que es la base de la viticultura, se desarrolle con la libertad de trabajo en las fábricas de alcoholes, destilerías de aguardientes y fabricación de compuestos.

Y para que estas conclusiones tengan la debida eficacia, demostrando ante los Poderes Públicos que con ellas se hallan absolutamente conformes todos los intereses afectados por la reforma que se proyecta, la Comisión ejecutiva considera necesario y recomienda a los productores que realicen con el mayor orden y la más exacta puntualidad, los siguientes actos:

1.º Que el día 12 del presente mes se celebren en todos los pueblos vitícolas de España respetuosas y ordenadas manifestaciones públicas para entregar a las autoridades locales las correspondientes exposiciones y demandas dirigidas a los Excmos. Sres. Presidente del Congreso de los diputados, del Consejo de Ministros y Ministro de Hacienda, solicitando el mantenimiento de la vigente Ley de alcoholes y protestando del Monopolio que se pretende.

2.º Que por las Cámaras Agrícolas y de Comercio, Sindicato de Viticultores y por cuantas Asociaciones y entidades existan en el país, relacionadas con la viticultura y la industria alcohólica, se elaven también en el mismo día a dichos representantes de los Poderes Públicos, las protestas y demandas consignadas en el número anterior.

3.º Que todos los pueblos vitícolas de España y todas las entidades a quienes amenaza en sus intereses esta forma tributaria, prescindiendo todo linaje de banderías políticas, recaben con la mayor energía y con el más vivo interés, de sus diputados y senadores, el compromiso solemne de apoyar en las Cortes las aspiraciones legítimas de sus representados y que están contenidas en las dos conclusiones aprobadas en esta Asamblea Nacional.

Del interés, del entusiasmo y de la firme resolución con que se lleven a cabo por los productores estas recomendaciones de la Comisión ejecutiva, depende quizás el triunfo de estas legítimas aspiraciones que el Gobierno y las Cortes tendrán que reconocer como obligado tributo a la justicia y a las conveniencias nacionales.

La Comisión Ejecutiva.

Madrid 1.º de Noviembre de 1916.

Servicios de la Guardia civil

En el Puerto de Santa María, detuvo dicha fuerza a los jóvenes Manuel Gallardo Benítez, José González Díaz y

Francisco Bueno Muñoz, los cuales se confesaron autores del hurto de frutas y huevos, que se venían cometiendo en el término de dicha población.

En Rota, también fué detenido por la expresada fuerza, el natural y vecino de la misma población, Bernardo Villeta Ruiz, por haber allanado la morada de Eloisa Patiño Rodríguez, agrediendo a dicha mujer e intentando matarla, no consiguiendo, por haber intervenido la vecina Concepción Elises.

La Eloisa Patiño resultó con varias contusiones en el brazo derecho y en la cara.

El juez de instrucción, que lo tenía reclamado.

Santa Bárbara

Ya han comenzado los preparativos para las fiestas que el brillante Cuerpo de Artillería celebrará en honor de su Patrona Santa Bárbara.

La Asociación de Señoras de dicha Santa, se están ocupando de la organización de aquellas fiestas que a ellas les pertenece y tienen el deseo de que si en esplendor pueden superar a la de años anteriores, poner de su parte cuanto le sea posible para que así resulte.

El panegírico en la función principal, será encomendado al elocuente orador, canónigo de esta S. I. Catedral D. Francisco Peiró y Peiró.

Del exorno del templo de Nuestra Señora del Carmen, se ha encargado una Comisión de oficiales de Artillería, de la que forman parte el capitán don Pedro Sánchez y Rodas y los tenientes señores Sobrino y Pardo.

También en el cuartel se celebrarán festejos para la tropa, entre los que se proyecta una corrida de dos novillos y se servirán abundantes ranchos extraordinarios.

NOTICIAS DIVERSAS

La Alcaldía del Puerto de Santa María remite para su publicación en el «Boletín Oficial», extracto de los acuerdos adoptados por aquel Ayuntamiento durante el mes de octubre próximo pasado.

El señor alcalde de Medina Sidonia da cuenta al señor gobernador civil del fallecimiento del segundo teniente alcalde de aquel Ayuntamiento, D. Cristóbal Parra de los Hoyos.

Para su publicación en el «Boletín Oficial» remiten las Alcaldías de Tarifa y Ceuta los extractos de los acuerdos tomados en dichos Ayuntamientos en el mes de octubre.

El Ayuntamiento de Cádiz, remite al Gobierno civil la distribución de fondos del presente mes.

La Alcaldía de Tarifa anuncia la expo-

sición al público de los pliegos de condiciones, aprobados por el Ayuntamiento y que han de servir de base para la contratación en pública subasta de los arbitrios establecidos para 1917, sobre ocupación de la vía pública, entrada y degüello de reses en el Matadero público, puestos de la Pescadería y Plaza de Abastos, uso obligatorio de pesas y medidas y de los servicios municipales, para el expresado año, de reparación de cañerías, bagajes y limpieza de la vía pública.

La Alcaldía de Ubrique expone haber quedado a la vista del público, por término de ocho días hábiles, el repartimiento de la contribución urbana, del término municipal de dicho pueblo para 1917, con el fin de que se puedan hacer las reclamaciones pertinentes.

El Ayuntamiento de Castellar anuncia la exposición al público del padrón de cédulas personales que ha de regir el próximo año 1917.

La Dirección general de Obras públicas, ha señalado el día 20 de diciembre próximo para la subasta de las obras de construcción del camino de acceso, torre y edificio para el faro Cabo Silleiro (Pontevedra).

Por este Gobierno civil ha sido autorizado el general Excmo. Sr. Miguel Primo de Rivera, para que en la Plaza de Toros de Jerez de la Frontera, se pueda celebrar hoy una corrida cuatro novillos toros, dos de la ganadería del Sr. Surga y otros dos de la del Sr. Domecq, cuyos bichos serán estoqueados por el distinguido joven D. Antonio Cañedo.

La corrida, como se sabe, es a beneficio de la Asamblea de damas de la Cruz Roja que preside S. M. la Reina D.^a Victoria Eugenia.

El lunes, a las nueve de la noche, será la representación en el Gran Teatro, de la obra de Zorrilla, «Don Juan Tenorio», organizada con otras fiestas y descritos y celebradas, para allegar recursos con destino a la Cruz Roja.

Este festival, con el que termina la serie a beneficio de dicha institución, está patrocinado, como los otros, por el general Excmo. Sr. D. Miguel Primo de Rivera, y Junta de damas de la Cruz Roja.

Tomará parte, como es sabido, en la representación, la compañía que actúa en el Teatro Principal.

El próximo lunes, en los cuarteles, se verificará el solemne acto de prestar juramento de fidelidad a la Bandera, los reclutas últimamente ingresados en filas.

En la orden de la plaza de ayer, aparecían todos los pormenores concernientes a este acto.

El Ayuntamiento de Algodonales, después de subsanados los reparos de que adolecía, remite nuevamente al Gobierno civil, el presupuesto ordinario para 1917.

A los efectos de su aprobación, envía la alcaldía de El Bosque, el presupuesto ordinario formado para el próximo año económico.

El Juzgado de 1.^a instancia interesa que por las autoridades se proceda a la busca y ocupación de 250 pesetas, en

monedas de a cinco, un pañolón de espuma afeitado, un reloj pulsera de plata, dos medallas del mismo metal con la imagen de la Virgen del Carmen y otra de oro con la Virgen de Lourdes, sustraídas el 6 del actual a Felisa López Fernández, de la casa núm. 9 de la calle de la Plata, así como que se detenga a los autores de la sustracción.

En el hospital de San Juan de Dios fueron asistidos los siguientes obreros lesionados en el trabajo:

Constantino Sosebrón, de cuatro heridas contusas de dos centímetros de extensión sobre la región parietal derecha, inmersión en el mar y erosiones en la parte externa de la rodilla del mismo lado, cuyas heridas se las causó en el muelle de San Carlos.

José Salazar, de herida incisa de dos centímetros de extensión en el tercer espacio interdigital de la mano derecha, que se la causó en la Fábrica de Tabacos.

Durante el pasado mes de Septiembre se ha registrado en esta provincia el siguiente movimiento de población:

Nacimientos, 1.133.
Defunciones, 1.010.
Matrimonios, 301.

Para su aprobación remite a este Gobierno civil, la casa Sres. M. E. Vergara de Jerez, el reglamento interior establecido en sus fábricas de lápices, hielo y serrería mecánica.

Sixto Seña Lama, Enrique Montoya Tejada y Andrés Durán Vázquez, cuyos domicilios se ignoran, deben presentarse en la secretaria municipal, Sección de quintas, provistos de los pases de reserva activa que obran en su poder.

Se encuentra en Cádiz, procedente de Algeciras, nuestro querido amigo el concejal de aquel Ayuntamiento don Luis Delgado.

Ayer fueron detenidos por la guardia municipal un individuo por tratar de sustraer un sombrero de paja en la plaza de Alfonso XII, núm. 6, 2.^o piso; otro por maltratar de obras tras el mostrador a un dependiente de la tienda denominada «Rincón», y otro por promover escándalo en estado de embriaguez.

También fueron detenidas tres mujeres por haberse maltratado en la calle Fabio Rufino 8.

Anuario General de Información (PUIG)

Único en España de informes comerciales por CLAVE. Patentado y registrado.

Con el crédito y capital de los industriales y comerciantes.

Esta valiosa obra constituye la recopilación de referencias sobre el comercio e industria de España y principales países extranjeros, especialmente de Sud América.

En todo pedido directo regalaremos un carnet de informes
Oficinas: CLAUDIO GORRILLO, 66.-MADRID

Menudo a la Andaluza
Plaza Catedral, 11



Se ha puesto a la venta

ENCUADERNADA EN RÚSTICA AL PRECIO DE

UNA PÉSETA

LA PRECIOSA NOVELA

Entre dos almas

ORIGINAL DE M. DELLY

ENTRE DOS ALMAS, por su deliciosa, interesante y fina belleza, resulta hermana gemela de MAGALI, del mismo autor y obtendrá seguramente tanto éxito como ella.—ENTRE DOS ALMAS es el volumen tercero de la Biblioteca Moderna de Novelas Selectas, que con gran éxito viene publicándose.

LOS VOLÚMENES PUBLICADOS SON:

- 1.° MAGALI :: :: :: :: ::
- 2.° SUEÑO DE AMOR ::
- 3.° ENTRE DOS ALMAS

Se venden encuadernados en rústica, en las librerías, a UNA peseta cada volumen

Se remiten por correo, previo recibo de su importe, más un real por certificado, en giro postal ó sellós, dirigido al editor

J. PRATS ANGUERA, calle Bertrán, 86 — BARCELONA

Notas municipales

Don José Romero ha presentado instancia en el Ayuntamiento pidiendo licencia para efectuar obras en la calle Manuel Rancés 29, y puestos del mercado de la Libertad números 32 y 33.

El gobernador oficia a la Alcaldía para que al Teatro Cómico y el Principal concurren todas las noches los bomberos.

El señor comandante de la guardia municipal puso en conocimiento de la Alcaldía haber sido curado en la Casa de Socorro el individuo Antonio Roa Alvarez, que fué mordido por un perro en la playa del Norte.

Al médico municipal don Antonio Saffo, se le prorroga por quince días más la licencia que se le tenía concedida.

Don Joaquín Faz ha sido nombrado señalador de reses en el matadero.

Al señor jefe del Avance catastral, se le comunica que el teareno que ocupa el Teatro de Verano está concedido a cánon.

En la Impranta de este periódico, se venden ejemplares impresos del Reglamento de Billares, acondicionados para colocarlos en marcos.

Tarifa telegráfica

Como consecuencia de las últimas disposiciones, ha quedado vigente la siguiente tasa:

Número de palabras	Sencilla pesetas	Urgente pesetas	Madrugada pesetas
3	0,35	0,95	0,20
4	0,45	1,25	0,25
5	0,55	1,55	0,30
6	0,60	1,70	0,35
7	0,65	1,85	0,35
8	0,70	2,00	0,40
9	0,75	2,15	0,40
10	0,80	2,30	0,45
11	0,85	2,45	0,45
12	0,90	2,60	0,50
13	0,95	2,75	0,50
14	1,00	2,90	0,55
15	1,05	3,05	0,55
16	1,10	3,20	0,60
17	1,15	3,35	0,60
18	1,20	3,50	0,65
19	1,25	3,65	0,65
20	1,30	3,80	0,70
21	1,35	3,95	0,70
22	1,40	4,15	0,75
23	1,45	4,25	0,75
24	1,50	4,40	0,80
25	1,55	4,55	0,80
26	1,60	4,70	0,85
27	1,65	4,85	0,85
28	1,70	5,00	0,90
29	1,75	5,15	0,90
30	1,80	5,30	0,95
31	1,85	5,45	0,95
32	1,90	5,60	1,00
33	1,95	5,75	1,00
34	2,00	5,90	1,05
35	2,05	6,00	1,05

Los telegramas y telefonemas de madrugada

Se recuerda al público que estos telegramas, que como es sabido, disfrutan de una tarifa reducida, pueden depositarse a cualquier hora en las oficinas de Telégrafos o Teléfonos, pues no es condición indispensable ni mucho menos, que hayan de redactarse y presentarse en «reja» por el público precisamente en las últimas horas de la noche o en las primeras horas de la madrugada.

Trenes Cádiz, San Fernando

Salidas de Cádiz	9:25	15	20:05
De S.ª Agn. a	9:20	15:05	20:15
De San Fernando	11:15	17:00	